



Interior

PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA


CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 717 de 2025 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

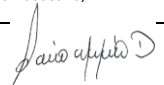
OBJETO DEL CONTRATO: (2) : "Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, brindando acompañamiento jurídico en el proceso de determinación de la procedencia y oportunidad de la Consulta Previa, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos".

CONTRATISTA: (3)		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)		PERIODO: (5)
SONIA MEJIA DUARTE		ALFONSO ENRIQUE JIMÉNEZ ECHEVERRÍA		NOVIEMBRE DE 2025
No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar a la Subdirección Técnica en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos que la Subdirección Técnica requiera en el procedimiento de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades, de conformidad con las asignaciones que se le realicen.	90%	Durante el periodo del mes de noviembre del presente años se ha determinado criterios para la expedición de actos administrativos relacionados con los siguientes radicados: 1. ID 617107; 2 ID 615038; 3. 587519; 4 ID 609813; 5 ID 633081; 5 ID 606621; 6 ID 615958; 7 ID 585480; 8 ID 601742; 9 ID 608132; 10 ID 618121; 11 ID 619365; 12 ID 590752; 13 ID 620419; 14 ID 621287; 14 ID 628345; 15 ID 621287; 16 ID 628345; 17 ID 635907; 18 ID 632731; 18 ID 632686; 19 ID 621524; 20 ID 621557; 21 ID 640431; 22 ID 634314; 23 ID 642114; 24 642114.	N/A
2	Apoyar la proyección de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos, en los términos de la ley 1755 de 2015, radicadas ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa relacionadas con la procedencia y oportunidad de la consulta previa.	90%	Durante el periodo de ejecución del contrato se esta pendiente de proyectar los derechos de petición asignados por parte de la coordinación.	N/A
3	Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Subdirección Técnica, se deban asumir para la defensa de los intereses y derechos de la Subdirección en procesos o diligencias en que sea parte.	90%	Se dio cumplimiento a los lineamientos y estrategias diseñadas por la Subdirección técnica para la aprobación integral de los derechos que le asisten a la entidad.	N/A
4	Apoyar a la Subdirección Técnica en la elaboración de los proyectos de decisión de los recursos de reposición interpuestos contra los actos administrativos proferidos por la Subdirección Técnica, garantizando que sean respondidos en los términos de ley y conformidad con las directrices del Subdirector Técnico.	90%	Se apoyo a la Subdirección Técnica en a elaboración de proyectos de decisión de recursos y en la elaboración de actos administrativos de desistimiento de procesos de consulta previa.	N/A
5	Atender las comisiones de servicio que requiera ejecutar la Subdirección Técnica, en los procedimientos administrativos de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades, y en todo caso que se demande.	90%	El alto flujo de solicitudes requiere un apoyo jurídico integral, es decir, elaboración de resoluciones que cumplan tanto con los requisitos de forma como con los requisitos de fondo de las mismas, lo cual evita al Ministerio impugnaciones por parte de cualquiera de las partes involucradas en el proceso, entendiéndose, ejecutor del proyecto y/o comunidades. En razón a lo anterior no se me han designado comisiones de servicio.	N/A
6	Responder de manera verbal, escrita o mediante el respectivo sistema de correspondencia de la Entidad, por todas las tareas o actividades que le sean asignadas y en el término de respuesta establecido.	90%	Dentro del periodo se atendieron todas las actividades asignadas dentro de los términos establecidos, esto en procura de la optimización del servicio que se presta a través del DANCP	N/A
7	Organizar el archivo físico, digital o electrónico, los expedientes que se generen de los conceptos técnicos elaborados, las visitas de verificación y las respuestas gestionadas a las peticiones asignadas, de acuerdo a las políticas de gestión documental de la Entidad.	90%	Dentro del periodo comprendido del mes de noviembre se atendió y cargo dentro del sistema ControlDoc las actividades asignadas de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad.	N/A
8	Apoyar la revisión de los documentos técnicos de la Subdirección Técnica, para la elaboración de los actos administrativos asignados	90%	Todos los documentos técnicos que la Subdirección me ha encomendado, estos han sido objeto de revisión integral dandoles el tramite correspondiente.	N/A
9	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por la Subdirección Corporativa, informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	90%	Atendiendo los lineamientos entregados se elaboró y se presentó oportunamente la cuenta de cobro respecto de las actividades desarrolladas dentro del periodo contractual	N/A
10	Apoyar la gestión de otra área, a solicitud del Director o su respectivo subdirector, cuando se requiera la evacuación de actividades urgentes, que garanticen el normal desenvolvimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.	90%	Durante el presente periodo contractual se estuvo dispuesta a atender las solicitudes efectuadas por otras áreas de la DANCP.	N/A
11	Atender las actividades encomendadas para el grupo o área al que fue asignado/a, cualquier modificación de área o grupo deberá contar con previa autorización del Director de la Autoridad.	90%	Dentro del periodo contractual se atendieron de manera oportuna las actividades asignadas, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección.	N/A
12	Participar en las diferentes actividades de formación, capacitación y fortalecimiento de las habilidades para el desempeño profesional, desarrolladas o convocadas por la entidad.	90%	Se participo en cada una de todas las actividades de formación, y fortalecimiento de las habilidades para el desempeño profesional, desarrolladas o convocadas por la Entidad.	N/A
13	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director o subdirector respectivo, en el marco de las actividades propias del contrato.	90%	Dentro del periodo contractual se atendieron todas las actividades asignadas por el Director y Subdirector Técnico en el marco de las actividades propias del contrato N° 717 de 2025	N/A

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones) sí NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo maria.cortes@mininterior.gov.co)
- B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo maria.cortes@mininterior.gov.co) sí NO Compartido sí NO Porcentaje Participación _____
- C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo maria.cortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)


ALFONSO ENRIQUE JIMÉNEZ ECHEVERRÍA
 NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO
 Subdirección Autoridad Nacional de la Consulta Previa
 DANCP
 Supervisión contrato 717-2025


SONIA MEJIA DUARTE
 CONTRATISTA
 NOMBRE DEL CONTRATISTA